



ESTUDIOS CIENTÍFICOS EN PERFILACIÓN Y ANÁLISIS DE LA CONDUCTA CRIMINAL VOLUMEN II

editado por

ARIADNA TRESPADERNE DEDEU
ALBA COMPANY FERNÁNDEZ
MIGUEL ÁNGEL SORIA VERDE

aportes de

ENRIQUE CHIA CHÁVEZ, SARA CIUDAD MÁRQUEZ
XÈNIA GARCÍA GRANELLE, PILAR GÓMEZ
BLANCA HÜGGELMANN, ELENA M. PUFULETE, CRISTINA ROCA
MERCADÉ, JUDIT RUBIO CANTÍ, SUSANA SIMÓ PERALES





aracne



ISBN
979-12-218-0065-4

PRIMERA EDICIÓN
ROMA 22 JULIO 2022

ÍNDICE

- 7 *Prólogo*
de ENRIQUE CHIA CHÁVEZ
- 11 *Microexpresiones faciales durante un relato de homicidio*
de PILAR GÓMEZ
- 41 *Everyday sadism: la influencia del sadismo subclínico en los juicios morales*
de JUDIT RUBIO CANTÍ
- 85 *Procesos y características internas de los school shooters: un análisis cualitativo*
de ELENA M. PUFULETE Y SUSANA SIMÓ PERALES
- 123 *Violencia sexual serial en sudamérica: análisis de caso único*
de BLANCA HÜGGMANN

- 169 *Falsas creencias sobre el abuso sexual infantil en la población española*
de CRISTINA ROCA MERCADÉ
- 203 *De la relación víctima-agresor en los delitos contra la libertad sexual de menores*
de SARA CIUDAD MÁRQUEZ
- 233 *Agresores sexuales infantiles: el perfil criminal del pederasta de ciudad lineal*
de XÈNIA GARCÍA GRANELLE

PRÓLOGO

ENRIQUE CHIA CHÁVEZ

La generación de nuevo conocimiento que cumpla con estándares adecuados en lo metodológico y que genere investigaciones, publicaciones y discusión científica, es fundamental en el desarrollo de las diversas disciplinas académicas y profesionales.

En el caso del estudio del comportamiento humano, vemos que se ha ido diversificando y especializando, y en los últimos 40 años se han establecido nuevas áreas de estudio y trabajo psicológico.

Una de estas áreas, de gran desarrollo en los últimos años, es el de la Psicología Jurídica, es decir, el estudio y análisis de la conducta de las personas tomando como parámetros las normas legales que regulan conductas particulares. Con ello, se agregan nuevas variables al estudio del comportamiento, además de las ya establecidas en la psicología básica, clínica, evolutiva, social, educacional o comunitaria, entre otras.

El despegue de la psicología jurídica ha sido muy exitoso desde sus inicios porque se ha convertido en un campo que ha

proporcionado ayuda valiosa a los diferentes actores de los sistemas legales, policiales y judiciales tanto en la investigación como en la comprensión de las conductas ilegales y de sus actores. Además, ha proporcionado respuestas fundadas en ámbitos tan diversos como el forense, la investigación criminal y también en técnicas y modelos de rehabilitación y cambio.

Como ocurre siempre en el desarrollo de las ciencias, a medida que se va produciendo nuevo conocimiento en el campo de la psicología jurídica, surgen más interrogantes, nuevas preguntas que responder y, por ende, nuevas investigaciones que realizar.

El segundo volumen del libro “Estudios científicos en perfilación y análisis de la conducta criminal”, al igual que el primero, constituye un indudable avance en esa línea, proporcionando nuevos estudios en temas relevantes jurídicamente, con diseños metodológicos diversos, que conforman un libro muy valioso por la información contenida, y a la vez ameno y entretenido de leer. Está constituido por siete estudios, de materias diversas en el área, que arrojan resultados muy interesantes.

El primer estudio “Microexpresiones faciales en el relato de un homicidio” es un estudio de caso único, que aplica el FACS, método estandarizado utilizado para la medición y descripción de las expresiones faciales, a una persona condenada por complicidad en homicidio y agresión sexual. El tema de las microexpresiones faciales como indicadores de verdad o mentira en el relato constituye un campo interesante y controversial que requiere de estudios exhaustivos y de un cúmulo de conocimientos que permita sacar conclusiones confiables y este trabajo aporta de manera real en ese sentido.

El segundo trabajo “*Every day sadism*: la influencia del sadismo subclínico en los juicios morales” trata de una investi-

gación cuantitativa sobre la presencia de rasgos de sadismo cotidiano y su relación con los juicios morales en una muestra de estudiantes universitarios. Desde el punto de vista metodológico, este estudio es muy interesante, tanto por su diseño como por los resultados. Especialmente en la relación que establece con la permisividad en los juicios morales en conductas propias y la severidad al juzgar conductas de terceros, en personas que tienen un alto nivel de sadismo cotidiano.

El tercero, “Procesos y características de *school shooters*: un análisis cualitativo” es un estudio cualitativo de las características socioemocionales, creencias, estados mentales disfuncionales, características de personalidad, esquemas cognitivos, estilos de afrontamiento, fantasías y motivación de un tipo especial de asesinos múltiples que son los sujetos que llevan armas y disparan dentro de instituciones educativas. Los métodos de análisis y los resultados son muy interesantes y aportativos en la definición de perfiles.

El cuarto trabajo “Violencia sexual serial en Sudamérica: análisis de caso único” trata del caso de un violador serial en Argentina. Es un estudio inicial, exploratorio, y tal vez no tiene la riqueza de los trabajos previos, pero es un tema que en este lado del mundo recién se está iniciando. Paradójicamente, en América Latina, la investigación policial y el análisis psicológico se ha centrado mucho más en las víctimas que en los hechores, y el presente estudio es un intento serio de volver a ordenar el sentido de la investigación, y de ahí su relevancia.

El quinto estudio “Falsas creencias sobre el abuso sexual infantil en la población española” consiste en la aplicación actualizada de un cuestionario de falsas creencias sobre el abuso sexual infantil que fue administrado en los años 90. Este tema está ligado directamente a la victimización secundaria que sufren los menores por parte del sistema judi-

cial, pero también del entorno social. Los resultados apuntan a que, si bien los indicadores de falsas creencias se han reducido significativamente en los últimos años, todavía están presentes en una parte de la sociedad, por lo que hay que seguir educando en el tema.

El sexto trabajo “De la relación víctima–agresor en los delitos contra la libertad sexual de menores” se basa en el análisis de sentencias de diversos delitos sexuales contra menores dictadas por diferentes juzgados catalanes. La idea era establecer características exploratorias de los delincuentes, de las víctimas, y del vínculo o relación, existente o no, entre ellos. Se trata de un estudio preliminar que ayuda a formular nuevas investigaciones, pero arroja información clarificadora sobre la dinámica abusiva y sus características en su aspecto judicial.

El último trabajo “Agresores sexuales infantiles: el perfil criminal del pederasta de Ciudad Lineal” trata de un estudio de caso único de un agresor sexual infantil serial, que raptaba a las víctimas y las mantenía algunos días en un lugar cerrado. Es interesante casuísticamente y no es un tipo tan frecuente de agresor, pero también constituye un caso exploratorio que debería profundizarse más.

En síntesis, se trata de un grupo de estudios que aportan información relevante para el desarrollo científico del área de la investigación criminal y el análisis conductual, y también ayuda a dar respuesta a preguntas de investigación de casos concretos.

Es un agrado y un honor presentar este libro.

ENRIQUE CHIA CHÁVEZ

*Psicólogo, director del Diploma de Psicología
Jurídica, mención en Psicología Forense
Escuela de Psicología. Pontificia Universidad Católica de Chile*

MICROEXPRESIONES FACIALES DURANTE UN RELATO DE HOMICIDIO

PILAR GÓMEZ

I. Introducción

La comunicación no verbal, en adelante CNV, aporta información sobre las intenciones, preferencias y estados mentales más allá de la información obtenida mediante el discurso, por lo que se considera una herramienta útil durante la interacción interpersonal (Bar *et al.*, 2006; Dalenberg *et al.*, 2014; Fowler *et al.*, 2009; Willis y Todorov, 2006; Zhu *et al.*, 2017) compartida por personas de todo el mundo, independientemente de su cultura (Elfenbein y Ambady, 2002). Durante una situación cotidiana, como encontrarnos a alguien que nos genera rechazo, podemos mostrar momentáneamente una expresión de repulsión, seguida de una sonrisa forzada (Iwasaki y Noguchi, 2016). Este ejemplo es un caso práctico de la aparición de microexpresiones cuando se trata de enmascarar el afecto real hacia un estímulo.

Dentro de la CNV, las microexpresiones son una forma de expresión facial (Frank y Svetieva, 2014) que, en oca-

siones, constituye un indicador relacionado con la ocultación de información (Frank y Ekman, 1997; Porter y ten Brinke, 2008) y su análisis, es un método utilizado en la detección de incoherencias entre la expresión facial y el relato (Owayjan *et al.*, 2012; ten Brinke *et al.*, 2012a). A pesar de que puedan enmascarse o reducirse, no se pueden eliminar fácilmente, pues el intento de suprimir las microexpresiones resultaría en la reducción de todos los movimientos faciales dando lugar al efecto de la rigidez facial (Burgoon *et al.*, 2014; Hurley y Frank, 2011).

Porter *et al.* (2012), a través de su estudio experimental, concluyen que ante una reacción emocional de alta intensidad es difícil neutralizar la expresión facial asociada, difiriendo esta dificultad entre expresiones. Las microexpresiones pueden estar igualmente presentes en las expresiones y relatos genuinos, como signo de estados emocionales rápidamente procesados, aunque no se esté intentando suprimir dicha emoción (Matsumoto *et al.*, 2013; Porter y ten Brinke, 2008). Por lo que es de gran importancia contextualizar adecuadamente la reacción física identificada, en lugar de interpretar la presencia de una microexpresión como señal de engaño (ten Brinke *et al.*, 2012a). De otra forma, una dependencia excesiva de las microexpresiones como indicador de credibilidad, puede llevar a generar conclusiones erróneas (Weinberger, 2010).

En el contexto científico, se observan diferencias entre los resultados obtenidos en situaciones experimentales controladas y los obtenidos a través de la observación durante situaciones reales de engaño. Se observa que en engaños sobre transgresiones y que tienen una implicación grave sobre la persona que miente, es más probable la aparición de microexpresiones y de otros elementos conductuales; es-

tas situaciones se definen como engaños de alto riesgo (DePaulo *et al.*, 2003; Frank y Ekman, 1997; O' Sullivan *et al.*, 2009; Sporer y Schwandt, 2007; ten Brinke y Porter, 2012; ten Brinke *et al.*, 2012b). Es preciso destacar que el análisis de las microexpresiones y expresiones faciales puede ser de mucha utilidad en la detección de engaños emocionales, es decir, en los casos en los que la temática del discurso esté de alguna forma ligada a sentimientos o emociones (Warren *et al.*, 2009).

Durante la investigación acerca de las posibles diferencias entre la expresión de remordimientos genuina y la fingida, se observó en los relatos de remordimientos simulados la presencia de microexpresiones de ira, especialmente en los ojos, y de expresiones faciales de felicidad y sorpresa, lo que parece reflejar la filtración de la emoción genuina y positiva y una deficiente reproducción de emociones negativas. Durante la simulación de tristeza, se involucran músculos complejos e involuntarios que normalmente las personas no utilizan deliberadamente (*músculo corrugador*, Unidad de Acción 4 en Ekman *et al.*, 2002). Por lo tanto, al tratar de parecer tristes, se realizan movimientos incompletos (movimiento del *músculo frontalis*, UA 1 y 2 en Ekman *et al.*, 2002) que resultan en una expresión más similar a la sorpresa. Durante los relatos de remordimiento verdadero se encontraron microexpresiones de tristeza. Además, en el falso remordimiento, las transiciones entre emociones positivas y negativas fueron más abruptas y transitaban en menor medida por estados neutros, especialmente en la parte inferior de la cara (ten Brinke *et al.*, 2012b).

Un patrón similar se observó durante el análisis de entrevistas televisivas en las que los sujetos emitían peticio-

nes acerca de familiares desaparecidos; algunos de estos sujetos fueron los responsables de la desaparición del familiar y juzgados por homicidio o asesinato. Durante las peticiones reales se observaron expresiones de tristeza genuinas, en cambio, en las falsas peticiones, se identificaron microexpresiones de felicidad y expresiones de sorpresa, además de la simulación de tristeza (ten Brinke y Porter, 2012; ten Brinke *et al.*, 2012b).

Según la hipótesis del filtraje, las emociones cuya expresión facial se oculta o se enmascara con la expresión de una emoción alternativa pueden filtrarse, revelando así los verdaderos sentimientos (Ekman y Friesen, 1969) y dando lugar a microexpresiones faciales. Éstas se definen como presentaciones momentáneas de una expresión facial emocional universal: felicidad, tristeza, sorpresa, ira, repulsión, miedo y desprecio (Ekman, 1972; Ekman y Friesen, 1971; Izard, 1991; Matsumoto, 2001; Matsumoto *et al.*, 2013). La explicación a la existencia de las microexpresiones reside en el diferente sustrato neurológico de las expresiones faciales espontáneas (reactivas y automáticas) y las expresiones deliberadas, con origen y vías neurales distintas (Rinn, 1984). Las respuestas emocionales espontáneas se relacionan con la vía sensorio–talámica–límbica o vía rápida. Las reacciones se originan en las áreas subcorticales, principalmente la amígdala (Pessoa y Adolphs, 2010), y se impulsan por la vía extrapiramidal a través del sistema nervioso autónomo e implican una respuesta automática y reactiva que puede desencadenar una determinada expresión emocional. Las expresiones deliberadas se relacionan con la vía sensorio–talámica–cortical o vía lenta. Éstas tienen el origen en la corteza cerebral, específicamente la corteza motora, y se impulsan por el tracto piramidal (Barlett *et al.*,

2014; LeDoux, 2000). Cuando se percibe un estímulo, ambas vías se ponen en funcionamiento paralelamente (Dalglish, 2004) y se influyen mutuamente para elaborar una respuesta adecuada al contexto (Ceric, 2012; Pessoa y Adolphs, 2010).

Una expresión emocional genuina, que no se pretende ocultar o disimular, involucra el movimiento de un conjunto de músculos faciales determinados y tiene una duración de 0,5 a 4 segundos. Ante una situación con alta carga emocional en la que se intenta controlar nuestra expresión facial, se crea una situación de lucha entre los dos sistemas ya que la vía emocional se muestra rápidamente de forma involuntaria, generando una expresión emocional fugaz. Esta brevedad es debida a que el segundo sistema (vía lenta) trata de ocultarlo, resultando una microexpresión de una duración entre 1/25 a 1/5 parte de segundo que suele presentarse parcialmente en la parte superior o inferior de la cara (Ekman, 2003; Porter y ten Brinke, 2008). Por su parte, Matsumoto y Hwang (2018), informan de la existencia de microexpresiones de distinta duración y de su posible capacidad para diferenciar los relatos verdaderos de los falsos en referencia a las intenciones de cometer una mala conducta futura y diferenciándolos de los relatos sobre hechos pasados.

El vínculo entre la experiencia subjetiva de la emoción y la expresión facial ya ha sido establecido científicamente (Ekman, 1993; Elfenbein y Ambady, 2002; Matsumoto *et al.*, 2008; Matsumoto y Willingham, 2009). De cara a la identificación de expresiones faciales y microexpresiones, existen diferentes procedimientos de codificación que a día de hoy continúan evolucionando. Uno de los más extendidos, por su relativa facilidad y eficiencia, es el *Facial Action*

Coding System (Ekman *et al.*, 2002), en adelante FACS, un sistema de codificación confiable y válido que proviene de la experimentación (López *al.*, 2016b) y que permite identificar los movimientos musculares faciales relacionados con las expresiones emocionales. Se han utilizado estudios clínicos, varios de ellos relacionados con la vinculación entre desencadenantes emocionales, emblemas, signos de conversación y trastornos afectivos (Fridlund *et al.*, 1987; Groves *et al.*, 2018; Matsumoto y Hwang, 2014; McDonald *et al.*, 2018). Además, el FACS ha sido utilizado para medir las expresiones emocionales en estudios con muestra penitenciaria (Andelin y Rusu, 2015a, b; Book *et al.*, 2007) y en el contexto de la detección del engaño (Porter y ten Brinke, 2008, Porter *et al.*, 2012, ten Brinke *et al.*, 2012b).

Es preciso mencionar que algunos elementos dentro del análisis de la comunicación no verbal, como las microexpresiones en este caso, consiguen discriminar específicamente entre promedios de verdades y mentiras. Sin embargo, los resultados que proporcionan los estudios actuales son de carácter general en relación con la identificación e interpretación de microexpresiones y ofrecen escasa información para casos individuales. En cambio, a través del análisis de las microexpresiones mediante programas informáticos, desarrollados con el objetivo de determinar la veracidad de un relato, se obtiene una precisión media en la discriminación de relatos verdaderos o falsos del 70% (Pérez-Rosas *et al.*, 2015). Otros resultados, muestran una mejora en la precisión del 87% al 92% cuando se combina el análisis de la comunicación verbal (audio y transcripción) con el análisis de microexpresiones (Wu *et al.*, 2017). La mejora de precisión es sustancialmente mayor, pasando de un 40% al 76,6% en una

investigación similar (Porter *et al.*, 2000). Sin embargo, dada la infrecuencia de la aparición de microexpresiones y expresiones genuinas, su utilidad como señal de engaño en entornos forenses puede ser cuestionable (Porter y ten Brinke, 2008).

2. Método

2.1. Muestra

El participante de esta investigación fue juzgado en 2007 como cómplice de homicidio y de agresión sexual a una joven en su propia residencia. En el 2016 se realizó al sujeto una entrevista semiestructurada de 1 hora y 56 minutos en el centro penitenciario de Viterbo (Italia) que, posteriormente, se retransmitió por televisión (Leosini y Vannini, 2016). El interés de la elección del sujeto reside en que, desde el primer momento de su acusación, durante el proceso judicial y hasta el día de la aparición televisiva, el investigado se declaró inocente de cualquier participación en los hechos. Durante la entrevista, el sujeto es entrevistado sobre diversos temas como su infancia, su familia, conocidos y amigos, otros posibles delitos, sobre su futuro y sobre lo relacionado con los cargos que le imputaron: la víctima, los implicados, su conducta tras el crimen, las pruebas encontradas y el juicio.

A continuación, se detalla la información relativa al caso de estudio expuesta en la sentencia de la Corte de Apelaciones de Perugia (2009) y la Corte Suprema de Casación (2011). El sujeto evaluado es natural de Costa de Marfil y creció en Perugia, la ciudad donde vivió desde

los cinco años aproximadamente. Durante su infancia fue atendido, en ocasiones, por su maestra de primaria, que se percató de la falta de atención y cuidado sobre él. Uno de los amigos del individuo, hijo de su profesora, explica sobre los progenitores del sujeto que su padre, con el que convivió cuando era pequeño, era un hombre violento, que la madre desapareció de su vida poco tiempo después de que él naciera y lo describe como alguien rebelde. Cuando el padre se traslada a Costa de Marfil, sólo vuelve a Italia de forma esporádica, por lo que los servicios sociales se hacen cargo del individuo objeto de estudio. Es entonces cuando una familia de la ciudad lo acoge legalmente hasta que cumple la mayoría de edad. Más tarde, abandona la casa de acogida y se traslada a otras ciudades de Italia, teniendo trabajo y pareja durante este tiempo. A inicios de 2007, el sujeto se pone en contacto con uno de sus amigos y le comunica, desesperado, que ha perdido su trabajo y necesita que su madre (su antigua profesora) le explique a su pareja actual los problemas de abandono que sufrió en la infancia.

Finalmente, regresa a Perugia con planes de encontrar un trabajo y lograr independizarse, ayudado por su familia de acogida. Durante un tiempo consiguió lograr los objetivos que se había fijado, pero en agosto se ausentó sin dar más explicaciones. Únicamente comunica a sus allegados que se encuentra en otra ciudad y que pronto volverá a Perugia para retomar su trabajo. Al regresar, su amigo lo encuentra confuso e inquieto y le anima a buscar ayuda psicológica. Las desapariciones del sujeto se repiten en dos ocasiones más, en las que amigos y conocidos no consiguen obtener información sobre sus actividades. En este periodo de tiempo fue detenido por el robo de un ordenador portá-

til y llevar un arma blanca, cosa que niega, aportando una serie de justificaciones.

En su declaración, el sujeto afirma haber conocido a la víctima la noche del 31 de octubre, cuando salía con algunos amigos, y que quedaron en verse la noche siguiente. Explica que el 1 de noviembre, a partir de las 19:30 aproximadamente, estuvo en casa de la víctima y que mientras permaneció allí ambos se mostraron cercanos y se besaron, sin mantener relaciones sexuales. Indica que, en un momento de la noche, la víctima se percató de que le faltaba dinero de su habitación y culpó a una de sus compañeras de piso.

En el transcurso de la noche, explica que fue al baño y desde allí, a pesar de haberse puesto los auriculares, escuchó que alguien llamaba a la puerta de la calle y que posteriormente entró. Después de cinco minutos aproximadamente (recuerda haber escuchado dos o tres canciones, de las cuales indicó los títulos), escuchó unos gritos que excedieron el alto volumen de los auriculares, entonces, salió del baño, y halló a un hombre de espaldas en la puerta de la habitación, que describió como un poco más bajo que él y que no reconoció. Es entonces cuando vio en el suelo sangrando a la víctima. Al preguntar al hombre qué había hecho, éste se giró violentamente tratando de golpearlo con un cuchillo que sostenía, causándole una pequeña herida en la mano derecha y huyó gritando «negro encontrado», a una posible tercera persona presente en la escena.

El sujeto explicó que trató de socorrer a la víctima, que en ese momento seguía con vida, deteniendo el sangrado con varias toallas. Declaró encontrarse en un estado de total confusión, sin la claridad mental necesaria para pedir

ayuda o buscar asistencia médica. Seguidamente huyó de la escena sin cerrar la puerta, probablemente después de tocar casi todo dentro de la habitación de la víctima. Señaló que cuando entró en la casa no observó ningún signo de que se hubiese forzado la entrada o de robo.

Respecto a los hechos acontecidos y judicialmente respaldados, el 2 noviembre de 2007 se halla el cuerpo sin vida de una joven británica de alrededor de 20 años. Es encontrada en su propia habitación, dentro de la casa que compartía con otras tres jóvenes estudiantes. Presenta pequeños cortes en las manos que se relacionan con un acto defensivo, así como algunos hematomas que sugieren a los investigadores la acción de más de una persona sobre la víctima. Presenta un profundo corte en el cuello, causa de la muerte, y el cuerpo está semidesnudo y cubierto con el edredón de la cama. La parte inferior de la espalda y los glúteos descansan sobre un cojín. Una de las habitaciones de la casa había sido desordenada y posteriormente se concluyó que se realizó la simulación de un robo.

Una compañera de piso de la víctima alertó a la policía, quien identificó huellas en la víctima y en su habitación que se correspondían con el sujeto objeto de evaluación. El 19 de noviembre, uno de los amigos que colaboraba con la policía en la búsqueda de éste, consiguió contactar con él, le informó que estaba en Alemania y expresó su extrañeza en relación al crimen y su intención de regresar próximamente a Italia. En su camino de regreso, fue arrestado por las autoridades alemanas y entregado a Italia.

Las pruebas que se presentan contra el sujeto y que le sentencian como cómplice de homicidio y agresión sexual son: las huellas encontradas en la víctima (en los genitales) y en su habitación (toallas ensangrentadas y bolso de la víctima),